

# Asamblea Nacional iniciará investigación sobre construcción de Hotel Lake Blue en Refugio de Cuare

Una vez instalada la nueva legislatura, el próximo domingo 5 de enero, y se constituyan las comisiones permanentes de trabajo, iniciaremos en la Asamblea Nacional la investigación del ecocidio que se está cometiendo en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, en Chichiriviche, con la construcción de una ciudadela privada encabezada por el complejo hotelero Lake Blue.

Así lo anunció el diputado por Falcón a la Asamblea Nacional Eliézer Sirit, quien agregó que este caso tiene todas las características de un crimen ecológico con afectaciones irreversibles al ecosistema y a las poblaciones aledañas que, entre otras consecuencias, dejaría sin agua a las comunidades aledañas al Refugio de Cuare, como Tibana, denuncia hecha por los propios vecinos.

Eliézer Sirit agregó que la investigación parlamentaria será exhaustiva, no solo en cuanto a los permisos otorgados por la autoridad ambiental, que si efectivamente los otorgaron, violaron de un plumazo la Ley de Ambiente, la Ley de Ordenamiento del Territorio, el Reglamento de Uso del Refugio de Fauna Silvestre de Cuare y la propia Constitución Nacional.

También será necesario investigar el origen de los fondos económicos que se están utilizando en la construcción del referido complejo hotelero privado, a fin de constatar si esos fondos son de origen lícito.

El diputado Sirit indicó que se sabe que el llamado Grupo Hesperia ha actuado en el pasado como los enchufados del régimen que a cambio de hacer fortunas reciben contratos generosos del madurismo.

Recordó que el referido grupo compró, hace cuatro años el Diario Noti Tarde de Valencia. «Cuando el régimen decidió ponerle la mano a Noti Tarde apareció como por arte de magia el grupo Hesperia y lo compró, por ahí se llegó a comentar que hicieron el papel de testaferros, lo cierto es que una vez que enterraron al referido periódico, que era líder en ventas y circulación en el centro del país lo vendieron.

Con esos antecedentes de grandes enchufados habrá que investigar por qué se le otorgaron los permisos a este poderoso grupo económico para construir un canal navegable en un Área Bajo Régimen de Administración Especial, protegida por su riqueza ecológica y amparada por leyes nacionales y por convenios internacionales a los que se ha suscrito la República en materia ambiental ante organismos como la ONU.

Eliézer Sirit lamentó que por afán de hacer dinero se pase por encima de las leyes y se cometa un ecocidio sin precedentes en el estado Falcón. Ratificó que en los próximos días el Parlamento iniciará las averiguaciones del caso.

Francisco Chirinos CNP 9966